

Contrato mixto de suministro y servicios de plataformas pasarela GMAO y analítica de datos, piloto de integración con sensorización SCADA y entorno tecnológico complementario para Gemelo digital, TAA-4103/OSV0

Lote 2 Piloto de Integración SCADA con sensorización y monitorización

Informe del Comité Técnico sobre la solvencia técnica de la oferta de: UTE SOLUCIONES SMART DE TERRITORIO SL, D&A INNOVATIVE SYSTEMS SL y BEPEFA GESTIÓN DE NEGOCIOS SRLL.

TAA- 4103/OSV2



Tipo de documento	INFORME	1
Expediente	TAA-4103/OSV2	
Número de documento	INF 10000471134	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL LIRIO GARCIA GARRIDO	13/11/2024	
	OSCAR ALFONSO SANCHEZ CESTEROS		
	PABLO OLIVARES PHELIX		
VERIFICACIÓN	Pk2jmQTXW3F52HEUBQV7YL8PTZDKH3	PÁG. 1/7	



INDICE

1. Informe	3
2. Verificación Solvencia técnica o profesional	3
3. Conclusiones	7

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL LIRIO GARCIA GARRIDO	13/11/2024	
	OSCAR ALFONSO SANCHEZ CESTEROS		
	PABLO OLIVARES PHELIX		
VERIFICACIÓN	Pk2imQTXW3F52HEUBQV7YL8PTZDKH3	PÁG. 2/7	



1. Informe

Con fecha 11 de noviembre de 2024, la Mesa de Contratación acuerda solicitar al Comité técnico informe sobre la solvencia técnica de la oferta más ventajosa correspondiente al licitador UTE SOLUCIONES SMART DE TERRITORIO SL, D&A INNOVATIVE SYSTEMS SL y BEPEFA GESTIÓN DE NEGOCIOS SRL, en base a la documentación presentada.

2. Verificación Solvencia técnica o profesional

A petición de la Mesa de Contratación, a continuación se verifica la Solvencia técnica del licitador más ventajoso, UTE SOL. SMART, D&A y BEPEFA, según el apartado 4.B Solvencia técnica o profesional del PCP T-AA4103/OSV2 de la licitación y la documentación “Documentación previa a la adjudicación” aportada por el licitador más ventajoso.

El presupuesto de licitación del lote 2 es 110.785,81 € como se indica en el siguiente cuadro del PCP:

Nº de Lote:	Denominación del Lote:	N.º de unidades:	Importe total en euros (s/IVA):
1	Plataforma pasarela GMAO y analítica de datos		174.750,00 €
2	Piloto de Integración SCADA con sensorización y monitorización		110.785,81 €
3	Entorno tecnológico complementario (hardware y software)		101.241,00 €
			Total: 386.776,81 €

Los cumplimientos a verificar según apartado 4.B del PCP son los siguientes:

“4.B. SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL

Criterios y medios de acreditación de la solvencia técnica o profesional.

1. **Relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza** que los que constituyen el objeto del contrato, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario público o privado de los mismos.

Los suministros efectuados se acreditarán y destinataria pública o privada.

Se exige que el importe anual acumulado sin incluir impuestos en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70 % de su anualidad media, en suministros de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato.

Sistema para determinar que un suministro es de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato:

Se entiende servicios o suministros de igual o similar naturaleza, aquellos donde se realizaron los "Servicios de TI" que abarca cualquier aplicación de los conocimientos tecnológicos e informáticos de una empresa para

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL LIRIO GARCIA GARRIDO	13/11/2024	
	OSCAR ALFONSO SANCHEZ CESTEROS		
	PABLO OLIVARES PHELIX		
VERIFICACIÓN	Pk2jmQTXW3F52HEUBQV7YL8PTZDKH3	PÁG. 3/7	



hacer posible las operaciones cotidianas de la organización y “Suministros de productos de TI” donde se provee al licitador de activos concretos y tangibles, como aplicaciones de software o hardware. Los servicios y suministros TI se centran en resultados que se pueden cuantificar con métricas seleccionadas coincidentes con alguno de los CPV siguientes: 48000000-8 Paquetes de software y sistemas de información, 48517000-5 Paquetes de software de TI, 71318000-0 Servicios y consultoría en ingeniería, 72000000-0 y Servicios TI: consultoría, desarrollo de software, internet y apoyo

Periodo para tener en consideración los suministros realizados a efectos de justificar la solvencia técnica: Tres(3) años.”

Respondiendo a este apartado 4.B.1 el licitador más ventajoso presenta la **relación de trabajos** que se incluye a continuación, con siete contratos y **un importe total sin IVA de 802.842,54 €**.

CLIENTE:	ARCTIC SEA SOCIEDAD LIMITADA
CONTRATO:	SERVICIOS DE CONSULTORÍA TECNOLÓGICA, ESPECÍFICAMENTE PROYECTO DE DIGITALIZACIÓN DEL TRASPORTE FRUTA EN CONTENEDOR MARÍTIMO, CENTRADO EN EL DISEÑO Y DESARROLLO DE SENSOR IOT 4G/5G CON MACHINE LEARNING PARA DETECCIÓN DE INCIDENCIAS Y ANALÍTICA
AÑOS:	2020-2022
IMPORTE:	291.392,98€
CLIENTE:	GRUPO WISCO SL
CONTRATO:	CONSULTORÍA INICIAL Y POSTERIOR DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE UNA PLATAFORMA IOT, BASADA EN SU PLATAFORMA CLOMOS
AÑOS:	2023
IMPORTE:	146.258,60€
CLIENTE:	UTE SMART LEÓN
CONTRATO:	SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN EN EL MARCO DE LA CIUDAD INTELIGENTE EN LA VERTICAL DE CALIDAD DEL AIRE
AÑOS:	2022 Y 2023
IMPORTE:	193.863,05€
CLIENTE:	UTE SMART LEÓN
CONTRATO:	SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN EN EL MARCO DE LA CIUDAD INTELIGENTE EN LA VERTICAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA.
AÑOS:	2022 y 2023
IMPORTE:	114.696,96€
CLIENTE:	UTE SMART LEÓN
CONTRATO:	TRABAJOS DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN EN ENTORNO DE BIG DATA EN EL MARCO DE LA CIUDAD INTELIGENTE EN LA PLATAFORMA TRANSVERSAL.
AÑOS:	2022 Y 2023
IMPORTE:	171.717,56€

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL LIRIO GARCIA GARRIDO	13/11/2024	
	OSCAR ALFONSO SANCHEZ CESTEROS		
	PABLO OLIVARES PHELIX		
VERIFICACIÓN	Pk2jmQTXW3F52HEUBQV7YL8PTZDKH3	PÁG. 4/7	



CLIENTE: UTE SMART LEÓN
CONTRATO: TRABAJOS DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN EN EL MARCO DE LA CIUDAD INTELIGENTE EN LA VERTICAL DE RSU.
AÑOS: 2022 y 2023
IMPORTE: 97.265,56€

CLIENTE: UTE SMART LEÓN
CONTRATO: TRABAJOS DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN EN EL MARCO DE LA CIUDAD INTELIGENTE EN LA VERTICAL DE TRÁFICO Y MOVILIDAD.
AÑOS: 2022 Y 2023
IMPORTE: 86.244,76€

Como el 70 % de la anualidad media para este contrato son **70.868,70 €** , solo con el 2º de los servicios realizados de igual o similar naturaleza que presentan, cumpliría sobradamente con el importe dentro de los últimos tres años, como exige el pliego:

CLIENTE: GRUPO WISCO SL
CONTRATO: CONSULTORÍA INICIAL Y POSTERIOR DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE UNA PLATAFORMA IOT, BASADA EN SU PLATAFORMA CLOMOS
AÑOS: 2023
IMPORTE: 146.258,60€

Dado que estos trabajos se ha realizado para un cliente privado no tiene sentido pedirle los CPV requeridos en el PCP pero en el “Certificado de buena ejecución” de este trabajo que aportan, se puede comprobar por la siguiente descripción que acompaña:

“Plataforma IOT, basada en la plataforma CLOMOS con la que se consigue los siguientes objetivos:

- Monitorización en tiempo real las instalaciones
- Trazabilidad de procesos de la fabrica
- Detección temprana de incidencias
- Algoritmos para eficiencia energética”

que cumple las exigencias de los pliegos “Servicios TI, Paquetes de software y sistemas de información”, al igual que el resto de trabajos que presenta, y por lo tanto: **cumple el requisito del apartado 4.B.1. Relación de los principales servicios realizados de igual o similar naturaleza del PCP**, con la acreditación de trabajos presentada.

Apartado 2 del 4.B. “Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente aquellas personas encargadas del control de calidad.

Se exige un equipo de personal técnico participante en el contrato que reúna como mínimo las siguientes condiciones:

- Jefe de la Asistencia técnica con titulación de técnico medio/grado/máster con experiencia mínima 7 años.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL LIRIO GARCIA GARRIDO	13/11/2024	
	OSCAR ALFONSO SANCHEZ CESTEROS		
	PABLO OLIVARES PHELIX		
VERIFICACIÓN	Pk2imQTXW3F52HEUBQV7YL8PTZDKH3	PÁG. 5/7	



- Coordinador de digitalización BIM, gestión activos y sensorización con titulación de técnico medio/grado/máster o equivalentes con experiencia mínima 5 años

Respondiendo a este apartado 4.B.2 el licitador más ventajoso presenta el siguiente cuadro:

NOMBRE Y APELLIDOS	TITULACIÓN	EXPERIENCIA (AÑOS)	EMPRESA
DAVID MONTOYA IGLESIAS JEFE DE ASISTENCIA TÉCNICA	Ingeniero Superior en Informática	>7	
SARA ALONSO CAÑÓN COORDINADOR DE DIGITALIZACIÓN BIM, GESTIÓN ACTIVOS SENSORIZACIÓN	Master en universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos. Máster de Formación Permanente en BIM en Ingeniería Civil	>5	

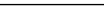
Y presenta también los curriculum vitae de los intervinientes, donde se puede comprobar que **cumpliría el apartado 4.B.2 de solvencia técnica de “indicación del personal técnico”**.

En el apartado 3 del “**4.B. 3. Descripción de las instalaciones técnicas**, de las medidas empleadas por la persona licitadora para garantizar la calidad y de los medios de estudio e investigación de la empresa” se exige que la persona licitadora acredite el empleo de medidas para controlar la calidad, concretamente que presente **certificado acreditativo del cumplimiento de la norma de UNE EN ISO 9001** Sistema de gestión calidad.

En respuesta a este apartado el licitador presenta el certificado acreditativo del cumplimiento de la norma UNE EN ISO 9001 de su organización por lo que **cumpliría el apartado 4.B.3 de solvencia técnica “para garantizar la calidad”**.



El apartado “4.B.5. Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar, cuya autenticidad pueda certificarse a petición de la entidad contratante” no aplica.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL LIRIO GARCIA GARRIDO	13/11/2024	
	OSCAR ALFONSO SANCHEZ CESTEROS		
	PABLO OLIVARES PHELIX		
VERIFICACIÓN	Pk2jmQTXW3F52HEUBQV7YL8PTZDKH3	PÁG. 6/7	



Y finalmente en el apartado “4.B.6. Certificados expedidos por las institutos o servicios oficiales encargados del control de la calidad” y “4.B.9. Solvencia técnica complementaria” se repite la exigencia del apartado 4.C.4, por lo que igualmente los cumpliría.

3. Conclusiones

Analizados los requisitos de solvencia técnica o profesional exigidos en la cláusula número 6. Capacidad y solvencia de la persona licitadora para contratar del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, conforme a lo indicado el Anexo I- apartado 4.B. SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL y una vez examinada la documentación aportada por **UTE SOLUCIONES SMART DE TERRITORIO SL, D&A INNOVATIVE SYSTEMS SL y BEPEFA GESTIÓN DE NEGOCIOS SRLL**, el Comité Técnico concluye que dicha empresa licitadora cumple con los requisitos de Solvencia Técnica.

Los miembros del comité técnico, en la fecha de la firma electrónica, dan conformidad al presente informe.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL LIRIO GARCIA GARRIDO	13/11/2024	
	OSCAR ALFONSO SANCHEZ CESTEROS		
	PABLO OLIVARES PHELIX		
VERIFICACIÓN	Pk2jmQTXW3F52HEUBQV7YL8PTZDKH3	PÁG. 7/7	